

total por importe de 6529,49 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—64.345.

OBRAS Y EDIFICACIONES SAVILETA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 15/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Martín Sierra contra Obras y Edificaciones Sa Vileta, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al/los ejecutado/s "Obras y Edificaciones Sa Vileta, Sociada Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 412,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 2007.—Secretario Judicial.—64.242.

OLIVENTO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SEC HOLDCO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos Socios Únicos de las sociedades Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal Y «Sec Holdco, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con fecha 25 de octubre de 2007 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Sec Holdco, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por la sociedad Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, resultando como única sociedad, Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal según los Balances cerrados a 30 de junio de 2007, aprobados por su respectivos Socios, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de julio de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Don Antonio Lo Bianco.—65.680. 2.ª 30-10-2007

OM MANUFACTURAS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución

en el procedimiento DEM 29/2007-Ejecución 99/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada OM Manufacturas, S. L. U. por importe de 2.286 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 19 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—64.391.

ORIGEN EÑE DE COMUNICACIÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

AÑADE MEDIOS ATÍPICOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2007, han acordado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad «Origen Eñe de Comunicación, Sociedad Anónima» de la entidad «Añade de Medios Atípicos, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Origen Eñe de Comunicación, Sociedad Anónima» y «Añade de Medios Atípicos Sociedad Limitada», Román Ignacio Rodríguez Fernández.—65.268. 2.ª 30-10-2007

PALSORI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 3 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 4 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Rosillo Larrinaga.—65.354.

PESCADOS BARANDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único (cesante) de esta Sociedad, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de noviembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 1 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único por caducidad del cargo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Ejecución de acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los socios, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Peñacastillo (Santander-Cantabria), 17 de octubre de 2007.—El Administrador único (cesante), Fernando Pérez Barandica.—64.225.

PESCADOS VARELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de octubre de 2007, adoptó, por unanimidad, los acuerdos de disolver y simultáneamente liquidar esta sociedad, aprobando además el Balance final de disolución y liquidación cuyas únicas partidas son las siguientes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	48.306,56
Total Activo	48.306,56
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	50.221,93
Rendimientos negativos anteriores	-110.323,14
Cuenta con socios	48.306,56
Total Pasivo	48.306,56

Pasajes de San Pedro, 17 de octubre de 2007.—El Liquidador, Juana Frojan Martínez.—65.581.

PI ERRE COMUNICACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción y ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de «Pi Erre Comunicación Integral, Sociedad Anónima» en reunión 27 de junio de 2007, acordó reducir el capital de la sociedad en la